

RIO GALLEGOS, 22 ABR 2013

VISTO:

El Expediente Nº 65.973/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 46 obra Nota presentada por la alumna Silvia Andrea LUNA de la Carrera Licenciatura en Geografía mediante la cual solicita prórroga para la presentación de la Tesis denominada "El retroceso de los glaciares en la porción austral de la Patagonia y la disponibilidad del recurso hídrico de la ciudad de Ushuaia", bajo la dirección de la Dra. Elizabeth MAZZONI;

QUE por Nota Nº 162/13 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia, avalando la solicitud interpuesta por la alumna Silvia Andrea LUNA y proponiendo como plazo para la entrega de la propuesta el turno de las Mesas de Exámenes del mes de Junio de 2013;

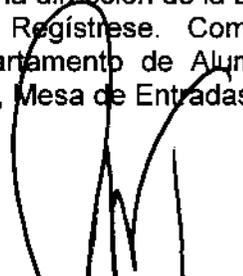
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la alumna Silvia Andrea LUNA prórroga hasta el 30 de Junio de 2013 para la presentación de la Tesis denominada "El retroceso de los glaciares en la porción austral de la Patagonia y la disponibilidad del recurso hídrico de la ciudad de Ushuaia", bajo la dirección de la Dra. Elizabeth MAZZONI;

POR ELLO:

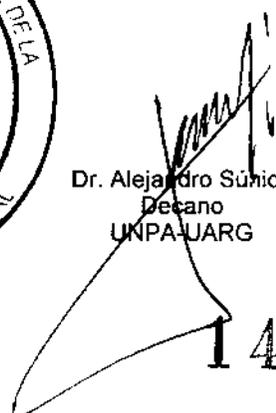
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la alumna Silvia Andrea LUNA (D.N.I. Nº 28.946.212) prórroga hasta el 30 de Junio de 2013 para la presentación de la Tesis denominada "El retroceso de los glaciares en la porción austral de la Patagonia y la disponibilidad del recurso hídrico de la ciudad de Ushuaia", bajo la dirección de la Dra. Elizabeth MAZZONI.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

140